ARCHIVO MUNICIPAL CHIGORODÓ ANTIOQUIA
Municipio de Chigorodó
NIT 890980998-8
FOLIOS
01 AGO 2024

RESOLUCIÓN Nº 0464

01 AGO 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº 011 DE 2024".

El alcalde delegado del Municipio de Chigorodó Antioquia.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO.

El municipio de Chigorodó está interesado en adelantar el proceso de **SASI-011-2024,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva de la persona del contratista.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que de acuerdo con el numeral 2 literal b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que, el presupuesto oficial para esta contratación es por el valor aproximado de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($77.929.397),** el cual se estableció con el análisis económico realizado, la Consulta de bases de datos en el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontró los siguientes procesos de contratación que tienen por objeto, el suministro de bienes similares al del proceso de contratación que será adelantado por este ente a través de la Secretaria de General y de Servicios Administrativos el histórico del municipio de procesos anteriores relacionados con el objeto y el presupuesto con el que cuenta el municipio para este suministro. Respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal Nº **CDP 00486** del **15** de **MAYO** de **2024** y **00767** del **31** de **JULIO** de **2024.**

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley. Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SASI-011-2024,** cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al cronograma indicado en Secop II, y que se relaciona a continuación:

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/07/2024 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios Previos	24/07/2024 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	31/07/2024 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	01/08/2024 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	01/08/2024 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01/08/2024 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	02/08/2024 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02/08/2024 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	02/08/2024 18:05	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Ofertas	06/08/2024 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de ofertas	06/08/2024 12:05	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Informe de presentación de ofertas	06/08/2024 12:10	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	08/08/2024 08:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/08/2024 08:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Realización audiencia de subasta pública	14/08/2024 16:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/06/2024 18:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Firma del Contrato	15/08/2024 08:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/08/2024 16:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Aprobación de las pólizas de garantía	15/08/2024 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de los estudios previos definitivos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co para la consulta.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del alcalde delegado 01 AGO 2024

DIEGO ARMANDO CHAVEZ RINCON.
Alcalde delegado.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Kendy Juliana Mena Perea.		01/08/2024.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			